

ACTA N° 24

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día 26 de julio de 2018

Preside: JOSE FELIPE BRUNO YARTO

-SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta N° 23, de fecha 19 de julio de 2018. 4.- Asuntos Entrados. 5.- Expedientes que solicitan Prórroga. 6.- Informe N° 5 de Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos, referente al Expediente Interno N° 78/18, caratulado “ EDILA DEPARTAMENTAL MTRA. ALICIA CHIAPPARA, presenta proyecto de Decreto, solicitando se declare de Interés Cultural y Departamental el 11° Encuentro Nacional e Internacional de Danzas Folclóricas, a realizarse los días 24, 25 y 26 de Agosto del año en curso, en el Club Central”. 7.- Informe N° 22 de Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, referente al Expediente Interno N° 79/18, caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Expediente N° 898/18, solicitando anuencia para erigir un monumento a Wilson Ferreira Aldunate, a ser colocado en la intersección de Wilson Ferreira Aldunate y Av. Aparicio Saravia”.

-1-

En Tacuarembó a los veintiséis días del mes de julio de 2018, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Rdor. Daniel Esteves, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Mtra. Alicia G. Chiappara, Fabricio Sempert, Felipe Bruno, Esc. Cécica Galarraga, Mabel Porcal, Cdor. Pablo Núñez, Richard Menoni, Jorge E. Maneiro, Oscar Depratti Roberto Segovia, W.Gustavo Luna, Justino Sánchez, Ligia Iglesias, Prof. E. Tabaré Amaral, Tec. Agrop. Saulo S. Díaz, Mtro. Jesús Casco.

Total: Veinticuatro (24) Ediles Titulares.

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Pedro Giordano por el titular Marino de Souza, Maik Migliarini por el titular Gerardo Mautone, Dr. Eduardo González por el titular Rosana Ramagli, Selva Benítez por el titular Moira Pietrafesa, Ruben Moreira por el titular Maximiliano Campo, Miguel A. Aguirre por el titular Nildo Fernández

Total: Seis (6) Ediles suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Prof. Teresita García, Mtra. Judith Vigneaux, Edgardo Gutiérrez, Mtra. Nubia López, Carlos O. Branca, Violeta López, Hubaré Aliano, Sonia Chótola, Dra. Zully Day, Hugo Holtz, Augusto Sánchez,

Margarita Benítez, Pedro Vázquez. Julio C. Mederos, Giovana Falletti, Mauricio Brianthe, Ramiro Galvan, Carlos Vassallucci, Prof. Julio C. Brunel, Gustavo Bornia, Alicia Stinton, Ignacia Bleda, Javier Guedes, José E. Reyes, Roberto Cáceres, José L. Trinidad.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta (30) Ediles presentes.

Preside el señor Edil José Felipe Bruno Yarto asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou y el Director Gral de Secretaría Dardo López.

Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca (Taquígrafo I.)-

-2-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches. Habiendo quórum necesario iniciamos la Sesión del día de la fecha.

Iniciando la ***MEDIA HORA PREVIA*** tiene la palabra el señor Edil Tabaré Amaral.

Sr. Edil Prof. Tabaré Amaral: Buenas noches señor Presidente, señores Ediles. Señor Presidente, la semana pasada se presentaron diez empresas interesadas en construir la nueva residencia universitaria en nuestra ciudad. Proyecto cofinanciado por la OPP que busca facilitar la instalación de más estudiantes e investigadores universitarios en el norte del país. El proceso de construcción de una residencia universitaria se inició con la decisión de la Intendencia Departamental de utilizar el Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con ese fin. Nosotros en nuestra anterior intervención en la Media Hora Previa hicimos referencia a la importancia del incremento en un 125% en términos reales de las transferencias por parte de la OPP a las Intendencias, lo que permite que estas ejecuten diversas obras, algo realmente histórico para nuestro país. La concreción de esta residencia universitaria en Tacuarembó es otra muestra de ello. Según datos de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública, entre 2004 y 2017 las transferencias a las Intendencias crecieron en términos reales y pasaron de menos de siete mil millones de pesos a más de quince mil quinientos, el equivalente a más de quinientos millones de dólares. Se estima que la obra de la residencia estudiantil tendrá unos tres mil metros cuadrados que consolidará la descentralización de la Universidad de la República. Las ofertas que se han recibido van desde los ciento ochenta y tres hasta los doscientos cuarenta millones de pesos y se espera que la empresa seleccionada comience la construcción a principios del año 2019. El costo total del proyecto será de 6,6 millones de dólares. El mismo apunta a facilitar los aprendizajes de los universitarios radicados en Tacuarembó provenientes de todo el país y promover la radicación progresiva de más estudiantes. Entre la población beneficiada se encuentran estudiantes, docentes e investigadores universitarios de todo el país, e incluso del extranjero, que se radican en Tacuarembó para realizar o impartir estudios de grado, postgrado y Doctorado. A su vez, permitirá consolidar y potenciar la expansión de la Universidad de la República en el interior. La concreción de esta obra es otra muestra de la descentralización educativa impulsada desde el Gobierno Nacional. Hoy nuestra ciudad cuenta con diversas opciones de

educación terciaria lo que permite que los jóvenes no tengan que irse de nuestro departamento para continuar con sus estudios. No hace tanto tiempo esto era algo impensado y muchos estudiantes veían truncas sus posibilidades al no poder continuar estudiando. Entonces vaya si son relevantes y sumamente importantes las diversas ofertas educativas y la presencia de la Universidad de la República en nuestro departamento. Es importante recordar señor Presidente que además de la Universidad nuestro departamento cuenta con otras opciones de educación terciaria por ejemplo el Instituto de Formación Docente o el nuevo Polo Tecnológico de UTU, inserto en uno de los barrios de nuestra ciudad. Claros ejemplos de las políticas de descentralización impulsadas y concretadas por el Gobierno Nacional procurando la inclusión y la igualdad de oportunidades. Hoy la descentralización educativa no es solo un discurso sino que es una realidad. Y ya que estamos hablando de la inclusión y de la igualdad de oportunidades es importante destacar que desde ayer miércoles 25 hasta el próximo 31 de julio, están abiertas las inscripciones para el programa Uruguay Trabaja de MIDES. Uruguay trabaja se orienta a la inserción laboral de personas desocupadas de larga duración, pertenecientes a hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica. El programa consiste en un régimen de acompañamiento social y formativo para el desarrollo de procesos de integración al mercado laboral, en el marco de los cuales quienes participan realizan trabajos transitorios de valor público por 30 horas semanales y por un período de hasta 8 meses, durante los cuales se percibe un subsidio denominado “Apoyo a la inserción laboral”. El programa consiste en desarrollar proyectos de valor local que supone mejorar y recuperar las instituciones públicas valoradas por la comunidad que permitan a su vez la adquisición de habilidades y destrezas de quienes participan. Desarrolla además un programa de formación y capacitación en competencias transversales y capacitaciones específicas en oficios de acuerdo a la demanda de la localidad y la oferta educativa existente. También facilita el acceso a servicios públicos y comunitarios de atención integral en áreas de salud, violencia de género, entre otras, vinculadas al proceso socio-educativo que el programa se propone generar. Solo un gobierno de izquierda, señor Presidente, atiende a toda su población y aspira a la igualdad de oportunidades, a la inclusión y a la justicia social, no dejando desamparados a aquellos olvidados por muchos, hace algunos años atrás. Señor Presidente, solicito que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita del departamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Así se hará señor Edil.

Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Ramiro Galván.

Sr. Edil Ramiro Galván: Buenas noches señor Presidente, señores Ediles, para comenzar nuestra intervención recogemos planteos de vecinos de Rincón de Tranqueras, más precisamente de la calle 153 pasando el puente, al final de la Avda. Batlle y Ordóñez, nos piden reparación de la misma, iluminación y una volqueta más para la recolección de residuos. También solicitamos la reparación de la calle Daniel Fernández Crespo, en Barrio Los Molles, desde el Centro de Barrio N°. 7 hasta la Escuela 157, el bitumen está en malas condiciones y después de la Escuela la calle está llena de pozos. Solicitamos que nuestras palabras pasen al Ejecutivo Departamental.

En otro orden de cosas, nos vamos a referir al Programa Voluntariado 2018 del MIDES. Dentro de las prioridades de Presidencia de la República para el período 2015-2020, se encuentra la construcción de una sociedad solidaria, por ende promueve la participación y el trabajo articulado de todas las dependencias del Estado y de la sociedad civil organizada. Desde el MIDES se busca promover, entre otras iniciativas, un Programa Nacional de Voluntariado y prácticas solidarias en organismos públicos. El Programa busca promover la participación social y en particular el voluntariado, como forma de construcción de ciudadanía y generación de mayor integración social. Pueden participar mayores de 16 años de edad, residentes en Uruguay e interesados en desarrollar experiencias de trabajo voluntario en organismos públicos. También se pueden inscribir grupos, colectivos y organizaciones que ya realizan actividades en conjunto. El Programa funciona en todo el país, con acciones que varían según el departamento. Hay diferentes modalidades para participar en este Programa, con actividades semanales, jornadas en fin de semana o eventos puntuales. Contiene además áreas temáticas para desarrollar actividades como: cultura, discapacidad, gestión de riesgo, respuestas de emergencia, medio ambiente, primera infancia, infancia y adolescencia, salud, vivienda, hábitat, convivencia, educación, recreación, deporte y juventud. También involucra al Plan Ibirapitá que consiste otorgar en forma gratuita tablets a los pasivos de menores ingresos. Es importante destacar que el propio Programa de Voluntariado brinda capacitación para el manejo de esta tecnología. En nuestro departamento se está trabajando en el marco del mencionado Plan de Voluntariado, brindando una capacitación en nuestra ciudad, así como también en Paso de los Toros, San Gregorio y próximamente en Caraguatá. Además el MIDES cuenta con otros Programas, que pretenden llegar con una atención integral a la población más vulnerable de nuestro departamento. Quiero transmitir con claridad que todo el trabajo que realiza el MIDES, sucede a partir de una opción filosófica, que entiende la tarea del Estado de la misma manera que al momento de su concepción. Un Estado presente a partir de la solidaridad colectiva para ayudar a los que no pueden por sí mismos; un Estado para distribuir los excedentes, haciendo que todos resuelvan las cuestiones más básicas. Y no se trata de ver como parásitos a los que no pueden trabajar, pues no existe mayor felicidad para un ser humano, que sostener con su esfuerzo a los que no pueden por sí mismos. Para la izquierda esto es esencial. Solicito que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita de nuestro departamento. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Así se hará señor Edil.

Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Gustavo Luna.

Sr. Edil Gustavo Luna: Buenas noches señor Presidente, señores, Ediles, Prensa y público presente. Señor Presidente, días atrás estuvimos reunidos con vecinos del barrio Benito García, principalmente los de la calle Julio Ferreira Bueno, ex calle 200, estos vecinos solicitan la posibilidad de que el señor Intendente Departamental, la Dirección de Obras, pudieran hacer un re-asfaltado en la calle la cual está asfaltada pero seguido se está rompiendo y ahora en invierno se vuelve más complicado por el tema de la lluvia. Dicen ellos que, es un poco fina la capa que tiene y con un re-asfaltado se podría mantener la calle durante más tiempo en buen estado. A su vez, la posibilidad de que la Dirección de

Salubridad pueda colocar alguna volqueta, estamos hablando de la calle Julio Ferreira Bueno, es una calle larga.

Continuando con esta misma barriada, tenemos acá, más de 100 firmas sobre la preocupación que tienen ellos y la posibilidad de conectar la calle Julio Ferreira Bueno hacia un terreno que está fraccionado, hay una cañada ahí y ese terreno tiene comunicación con la Avda. República Argentina, está fraccionado y las calles más o menos ya están prontas, ellos dicen que haciendo un puente sobre esa cañada tienen la posibilidad de tener la entrada o salida hacia la Avda. República Argentina; esto es, yendo desde el centro hacia el Oeste, pasando el Colegio San Javier, la primera entrada. Ellos cuentan con todos los servicios del Centro de Barrio “El Hongo” y les queda muy lejos venir desde Dr. Ivo al Bulevar o salir por Ruta 26. Incluso sabemos que hay niños que están concurriendo a la Escuela 71, Escuela de Chacras, y les queda muy lejos dar toda la vuelta. Esta solicitud sería para el Barrio Benito García. Solicitamos que este pedido de los vecinos vaya al señor Intendente y a la Dirección de Obras.

En otro orden señor Presidente, en estos días estuvimos recorriendo la zona de Rincón de Tranqueras, para ubicarnos, desde el centro hacia el Este, desde la Escuela El Paraíso doblamos hacia la izquierda. En esa barriada hay un trozo de bitumen hacia el Aeropuerto, para algunos el Aeropuerto para otros PLUNA, hasta ahí está en buen estado pero al terminar el bitumen hasta el fondo del arroyo Tranqueras, donde está el reconocido Rincón de los Taños que mucha gente ha de conocer, ese camino ahí está intransitable. También recogimos firmas para hacer un trabajo serio y tenemos un planito (casero) hecho por uno de los vecinos, más o menos con todo lo que habría que hacer para recuperar un poco el camino. En ese camino las cunetas están todas rotas, el agua atraviesa por encima de la calle; en un momento dicen que estuvieron las máquinas trabajando y se rompieron las cañerías, claro, están muy deterioradas por los años que tenían. A la entrada de las chacras y de las casas ahí, los vecinos pusieron piedras y pasó que las cunetas no despiden el agua, mantienen el agua cortan la calle y está en deterioro total. Me gustaría que los Técnicos de la Intendencia puedan ir a dar una mirada ya que los días de lluvia es imposible salir. Ahí hay dos puentes, el puente que está sobre el bitumen, para que sepan también los Técnicos de la Dirección de Obras, la cabecera que está hacia el Rincón se está desmoronando. Después, hay otro puente de madera, los vecinos dicen que tiene rieles por debajo, cuenta con muy poco apoyo sobre la parte de hormigón, según parece pasó un camión pesado y corre peligro de derrumbe si pasa un camión pesado. Este vecindario lo que quiere es la posibilidad de que se armen cunetas, levantar un poco el camino, habrá que empedrarlo y si los Técnicos van a ver se darán cuenta de que está en condiciones muy feas. Dicen que ahí, en la zona del puente, los días de lluvia no pueden pasar, les gustaría que se hiciera una recorrida para tener una idea. Solicitamos a pedido de los vecinos que el señor Intendente Departamental Dr. Eber da Rosa y la Dirección de Obras puedan verificar el camino de estos vecinos para poder solucionarlo. ¿Por qué sacamos firmas?, porque hace un par de jueves atrás escuché acá, en el Plenario, de que a veces traemos verdades a medias para sacar protagonismo. Yo les quiero decir a todos que nosotros trabajamos muy seriamente. El tema de las firmas quiere decir que nosotros estamos haciendo un trabajo serio con la gente y cuerpo a cuerpo con los vecinos. Acá los

protagonistas son los vecinos que pagan sus impuestos y lo menos que necesita el vecino es tener un camino, medio prolijo, para poder moverse, para tener su actividad económica, para poder venir a estudiar y todo eso. Desde ya muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Usted solicita que pase a alguna Dirección o a la Intendencia.

Sr. Edil Gustavo Luna: A la Dirección que corresponda de la Intendencia, al señor Intendente y a la prensa oral y escrita.

SR. PRESIDENTE: Así se hará señor Edil.

Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferreira.

Sr. Edil Jorge Ferreira: Señor Presidente, señores Ediles; en primer lugar expresar nuestro beneplácito como Ediles del Intendente da Rosa por una obra que estaría por culminarse si es que no ha culminado ya, que incluye en el Barrio San Antonio, el Barrio de nuestro querido colega Jorge Maneiro, de pavimentación de 9 cuadras en las calles: Pedro Chiesa, Antonio Chiesa, Sor Ángela Martí, Alfonso Duthil y la ex calle 128 Dr. Juan Antonio Borges, se hizo un trabajo de tratamiento de riego bituminoso doble, limpieza de cordones y pluviales, en calles que por el paso del tiempo estaban ameritando un trabajo de ese tipo y se está concretando, nos llena de satisfacción, de beneplácito, trasladamos las felicitaciones al Ejecutivo por la apuesta y obviamente a los vecinos del barrio que verán seguramente de aquí en más muy mejorada su accesibilidad y por cierto la transitabilidad de su barrio.

Vaya entonces desde aquí Sr. Presidente, al Ejecutivo Departamental y a los vecinos del Barrio San Antonio nuestras felicitaciones.-

Quiero expresar a continuación Sr. Presidente, en nombre de mi bancada una preocupación importante por el presente que está viviendo la Firma LORYSEL S.A. la conocida como La Minera de San Gregorio en Minas de Corrales.

Hace pocos días las diferentes bancadas del Cuerpo recibimos a los funcionarios de dicha empresa, quienes nos plantean las dificultades que están viviendo y da la impresión que se viene concretando Sr. Presidente, si no es el cierre por lo pronto si es la reducción sustancial de las actividades de la empresa con lo cual también eso produce un resentimiento muy fuerte en la mano de obra afectando la fuente de trabajo de mucha gente, mucha gente, están quedando 20 o 30 personas trabajando en lo que yo supongo debe ser el mantenimiento de la empresa. Y si bien esto se da en el departamento de Rivera, no podemos desconocer la proximidad que tiene, sobre todo la cantidad de funcionarios que diariamente viajan a cumplir labores en aquel lugar, nuestra preocupación si bien no está en el marco de este Gobierno Departamental y de este Legislativo Departamental implementar soluciones, lo menos que podemos hacer Sr. Presidente, en nombre de nuestra bancada, es expresar aquí nuestra preocupación y decir que estamos a la orden para participar en cualquier proceso que pueda ser de utilidad para el mantenimiento de la fuente de trabajo de todos los empleados de la firma, pero además para lo que puede ser el futuro de una población en un departamento vecino pero muy vinculada a Tacuarembó como lo es, sin dudas, la ciudad de Minas de Corrales.-

Para culminar Sr. Presidente, en el marco de situaciones complejas, yo no quiero ser el agorero del desastre y me someto en todo caso a los calificativos de oligarcas de derecha que quieren atentar contra la imagen pública del Gobierno, yo por mi actividad personal,

comercial y por esta actividad la percepción que tengo de la situación en el comercio, en el mercado, en la calle en Tacuarembó es compleja. Es compleja, yo veo, percibo una situación difícil, estaba difícil llegar al día 25, estaba difícil llegar al 20 y hoy está difícil llegar al 15.

No obstante ello Sr. Presidente, tuve la suerte la semana pasada de arrimarme hasta el Barrio Santángelo y encontrarme a Fernando Gallo y a sus compañeros del Movimiento de Horticultores de Tacuarembó en plena tarea, a pesar de que eran pasadas las cinco de la tarde, no quedaba mucha luz solar, pude ser testigo de ese momento en el cual un grupo de tacuareboenses con su trabajo, con su esfuerzo, con su capital hacen una tarea que les permite sustentar a sus familias, transformarlo en un medio de vida y aportar algo para lo que es –nos llamó la atención- una cuarta parte, una cuarta parte de lo que se consume en la ciudad de Tacuarembó en materia de hortalizas.

Quiero expresar públicamente mis felicitaciones a Fernando Gallo y al grupo de Horticultores por el esfuerzo que hacen, es un ejemplo realmente en épocas de dificultad poner el hombro, correr el riesgo, laborar desde muy temprano en la mañana y tratar de parar la olla de sus familias.

Le agradezco a la Mesa haga llegar nuestras palabras a la prensa local y a los diferentes destinatarios. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Así se hará Sr. Edil. Continuando con la Media Hora Previa queda en el uso de la palabra Hugo Holtz.-

Sr. Edil Hugo Holtz: Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles; en primer término quisiéramos hacer llegar a la Mesa un anteproyecto referente a la actividad teatral en Tacuarembó, queríamos solicitar a la Intendencia Departamental declarar de Interés Departamental la actividad teatral artística presentada por los grupos locales. Esto es debido a la inquietud de muchos grupos que existen en la ciudad enseñando la actividad teatral y la cultura escénica y teniendo en cuenta el gran esfuerzo que hizo el Municipio de Tacuarembó se adquirió el Teatro Escayola y es necesario que tengamos grupos locales fuertes, que sean dignos representantes de esa actividad en la ciudad. Lo vamos hacer llegar a la Mesa.-

En otro orden, quisiéramos trasladar a la Intendencia Departamental el pedido de algunos vecinos del Barrio Los Molles, quienes plantearon la necesidad de mejorar el alumbrado del barrio y piden si es posible extender la línea de ómnibus hasta la puerta de la escuela.-

También tenemos otro planteo de los vecinos de la Calle Ituzaingó, Baltasar Brum, quienes solicitan la instalación de un semáforo en la esquina debido al incremento del tránsito y a la cantidad de peatones que circulan allí, tanto estudiantes del Hogar Estudiantil como gente que concurre a La Casa de la Cultura y a la Agreración de Pasivos 19 de Junio.-

También queremos hacer una felicitación al Profesor Bernardo Furtado, “Nardo”, vecino de Villa Ansina que junto con su compañero el duraznense Nicolás Méndez han formado un dúo de baile de malambo y fueron a competir a Paraguay en un certamen de música de folclore nativo y fueron premiados allí compitiendo contra delegaciones de: Ecuador, Paraguay, Perú, etc..

Pasando a otro tema, queríamos hacer extensivas también las felicitación al Profesor Isaí López, quien gestionó y logró traer a Tacuarembó a la Orquesta Sinfónica Juvenil La Montevideana, con el espectacular evento “La vuelta al mundo en ochenta minutos”.

Desde acá queremos hacerle llegar las felicitaciones a él y al Club Tacuarembó por este magnífico espectáculo que se brindó días atrás.

Para finalizar, también solicitamos el arreglo de la Calle Paz Aguirre en el trayecto donde circula el ómnibus. Quisiéramos hacer llegar estas palabras a las Direcciones correspondientes y a la prensa del departamento. Gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Así se procederá Sr. Edil. Queda en el uso de la palabra Margarita Benítez.-

Sra. Edil Margarita Benítez: Señor Presidente, señores Ediles. Hace unos días nos reunimos con la Comisión del Centro de Barrio No. 2 del barrio López para conocer sus necesidades.

Pero antes que nada quiero felicitar a la Comisión por el trabajo que vienen haciendo por su comunidad. Mejorando la atención en la policlínica, se consiguió la concurrencia de profesionales como psicólogo y partera. Se compró equipamiento para odontología.

Se están llevando a cabo actualmente 8 talleres de diferentes cursos.

Solicitan retomar el merendero en el turno de la tarde para los niños y adolescentes de bajo recursos, ya que se han dado casos de jóvenes que se desmayan por falta de alimentos, ellos concurren al curso de UTU y también en este horario hacen deportes jóvenes, que abandonaron el liceo o no llegaron a comenzar el mismo.

Ya han comenzado el merendero con aportes y donaciones de la gente del barrio donde vecinos se organizaron para servir la merienda pero solicitan haya apoyo del Instituto Nacional de Alimentación.

También se dictan clases de computación y hay una gran concurrencia de alumnos y las computadoras que tienen no cubren la demanda de los jóvenes y hay niños que quedan sin su clase, por tal razón solicitan que la intendencia compre más computadoras atendiendo esta demanda.

En el horario de la noche hay un sereno para cubrir todo el Centro de Barrio y consideran que para un mejor control se instalen cámaras de vigilancia y Wifi.

Solicitan a la Dirección de Deportes la instalación de una estación saludable que permitiría complementar las caminatas que realizan muchos vecinos.

En otro orden, hoy me voy a referir a los asentamientos del Uruguay. Existen cerca de 200.000 compatriotas que viven en condiciones lamentables, en asentamientos que básicamente están contruidos de nylon, cartón, alguna madera; precarios por dentro y por fuera y sin las condiciones mínimas para una vida digna, sin agua potable sin saneamiento llevando a un elevado riesgo sanitario.

Hoy nos encontramos con la triste noticia en la portada de un diario, que nos indica que 9.000 hogares con niños no comieron al menos un día al mes y si se consideran a los mayores de edad, la cifra asciende a 17.000. Estos datos de obtienen de un informe del MIDES que se basa en los últimos datos del censo del Instituto Nacional de Estadística.

En el este de Montevideo hay 110.000 personas y allí un promedio del 30% se quedaron sin alimentos o dejaron de hacer alguna comida por falta de dinero al menos una vez al mes.

En la región centro de la capital hay 266.000 personas y ahí el 20% de los menores no comieron por falta de recursos, en el oeste hay 204.000 personas y en esta zona también se da un alto porcentaje de un 35% de personas se quedó sin alimentos al menos un día al mes.

Tacuarembó tampoco escapa a esta realidad, en la ciudad existen 7 asentamientos con más de 100 familias que viven en estas condiciones, las cuales conozco muy de cerca, y con estos días de mucho frío la están pasando muy mal, varias familias de las que allí viven han perdido sus trabajos que les permitía pagarse un alquiler pero que ahora por la falta de oportunidades laborales no pudieron seguir haciéndolo y lo poco que se ganan en forma irregular es para la comida, sé de gente que busca trabajo para vivir dignamente pero no lo encuentran y sin una inserción laboral es imposible salir de esta situación.

Esta es una triste realidad de las cuales muchos se hacen los distraídos y continúan sin darle una solución habitacional digna para estos uruguayos, indudablemente el MIDES junto al Ministerio de Vivienda no han sabido resolverlos en estos 13 años de gobierno donde la bonanza económica del país daba las condiciones para erradicar un número importante de asentamientos.

Pero vemos como el dinero de todos los uruguayos se va y nadie responde por las malas administraciones que nos hacen perder millones de dólares como caso ANCAP con sus 800 millones de dólares, ALAS U, FONDES REGASIFICADORA, etc, etc.,etc..

Y la gran obra faraónica del cilindro en Montevideo donde su costo inicial eran 40 millones de dólares y hoy ya está llegando a los 100 millones de dólares.

Me pregunto cuántas viviendas se hubiesen hecho para los pobres, estos pobres que son muchísimas veces mencionados en las campañas electorales, pero que han quedado en el olvido de quienes hoy nos gobiernan.

Solicito que mis palabras pasen a la Intendencia Departamental, a la Dirección de Deportes de la Intendencia, al Instituto de Alimentación y a la prensa oral y escrita. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE: Así se hará señora Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Nildo Fernández. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el señor Edil Augusto Sánchez. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Maneiro. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el señor Edil Hubaré Aliano. Le quedan dos minutos. Queda para la próxima Sesión.

De esta manera hemos finalizado con la Media Hora Previa.

Pasamos a considerar el Orden del Día.

-3-

SR. PRESIDENTE: *Consideración y Aprobación del Acta No. 23*, si no hay observación pasamos a votar, por la afirmativa... **27/27 UNANIMIDAD.**

-4-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al segundo punto: *Asuntos Entrados*, se da lectura por Secretaría.

Secretaría: Asuntos Entrados Sesión 26 de julio de 2018

19/07/18 358/18 PRESIDENTE J.DPTAL CANELONES; eleva nota con fecha 4/07/18; adjuntando pendrive con registro audiovisual del Encuentro Nacional de Comisiones de Tránsito de Juntas Departamentales (Atlántida, Mayo 2018). **PASA A LA COMISION DE TRANSPORTE, VIVIENDAS, OBRAS PUBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.**

19/07/18 359/18 I.D. DR. EBER DA ROSA; eleva nota acusando recibo a la invitación que se le hicieran llegar por motivo de la elección de la nueva Mesa, deseándole al Edil Sr. José Felipe Bruno, como a los demás miembros de la misma, una excelente labor al frente del Órgano Legislativo Departamental y que sigamos trabajando cada uno en el ámbito de sus competencias en pro del desarrollo y el futuro de nuestra gente. **PASA A LA PRESIDENCIA**

19/07/18 360/18 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. 18559/18, transcribiendo la exposición escrita presentada por el Sr. Representante Nacional, Edgardo Rodríguez, referida a la solicitud de la Comunidad Educativa y de padres y amigos de la Escuela Pública N° 124, situada en la ciudad de Tacuarembó, de tiempo extendido pase a ser de tiempo completo. **QUEDA EN CARPETA**

19/07/18 361/18 I.D.T.; eleva Exp. N° 1644/18, contestando planteamiento al Edil Prof. Tabaré Amaral, referente a inquietud de varios vecinos de la zona del Barrio El Molino, sobre el mal estado en que se encuentran las calles y en especial la Avenida Oliver. **PASA AL SR. EDIL DPTAL**

19/07/18 78/18 I.D.T.; eleva Exp. N° 1646/18, sobre solicitud de Declaratoria de Interés Departamental el 11° Encuentro Nacional e Internacional de Danzas Folclóricas, a realizarse los días 24, 25 y 26 de Agosto del año en curso en el Club Central. **PASA A LA COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GENERO, EQUIDAD Y DDHH.**

13/07/18 362/18 EDIL DPTAL MAXIMILIANO CAMPO; electo por la Lista 2210 del Partido Colorado y acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, del 25 de Octubre de 1993, en su Art. 5, comunica que hará uso de licencia desde el día jueves 19 al martes 24 de Julio inclusive, del corriente mes, por motivos particulares, solicitando se convoque a su Suplente inmediato Rubén Moreira. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

13/07/18 363/18 EDIL DPTAL GERARDO MAUTONE; presenta anteproyecto proponiendo la realización de talleres y grupos de trabajos y/o las convocatorias necesarias a todos los involucrados, para considerar el tránsito en nuestra ciudad. **PASA A LA COMISION DE TRANSPORTE, VIVIENDAS, OBRAS PCAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.**

13/07/18 364/18 TRIB. DE CUENTAS; eleva Of. 5076/18; comunicando la resolución adoptada sobre Of. 193/18 de la Intendencia Departamental, sobre trasposición entre objetos

de gastos, dentro de su Presupuesto vigente en el ejercicio 2018, por un monto de 25.950.000.**PASA A LA COMISION DE FZAS Y PRESUPUESTO**

24/07/18 365/18 I.D.T.; eleva Exp. 1859/18; solicitando se conceda la servidumbre administrativa necesaria sobre el Padrón N424 de la localidad de San Gregorio de Polanco. **PASA A LA COMISION DE TRANSPORTE, VIVIENDAS, OBRAS PCAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.**

24/07/18 366/18 I.D.T.; eleva Exp. 616/18; solicitando anuencia para el fraccionamiento del Padrón Urbano N° 2221, (propiedad de MEVIR) en la localidad catastral de Villa Ansina, para la construcción de viviendas. **PASA A LA COMISION DE TRANSPORTE, VIVIENDAS, OBRAS PUBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.**

24/07/18 367/18 HOGAR DE ANCIANOS “SAN VICENTE DE PAUL” eleva nota solicitando ser recibidos por la Comisión de Salud, Higiene, Alimentación, con la finalidad de plantear algunas necesidades de este Hogar de Ancianos. **PASA A LA COMISION DE SALUD, HIGIENE, ALIMENTACION**

24/07/18 368/18 I.D.T.; eleva Of. 263/18, habiéndose dispuesto por la Dirección General de Hacienda de ésta Administración el cambio de rubros dentro de un mismo Programa, según detalle relacionado, venimos de conformidad a lo preceptuado por el Artículo 28 del Presupuesto Departamental 1995-2000. **PASA A LA COMISION DE FZAS Y PRESUPUESTO**

24/07/18 369/18 CONGRESO NAC. DE EDILES; eleva Of. 412/18, convocando al Sr. Edil Gerardo Mautone para la entrevista que –a iniciativa de la Comisión de Asuntos Internacionales de la MPCNE, se ha concretado una entrevista con la Directora Gral. Para asuntos de integración y Mercosur del Ministerio RREE –Sra. Valeria Csukasi-; y con el Director de la Asesoría de Política Comercial del MEF –Ec- Juan Labraga- en forma conjunta, el día miércoles 25 de Julio próximo, a la hora 14:30 en el Ministerio del RREE – para tratar el tema de instalación de comercios en régimen de free shops en la frontera con Brasil. **PASA AL EDIL CONVOCADO**

24/07/18 370/18 UNIDAD DE EDUCACION PERMANENTE DEL CUT y el POLO NUCLEO DE ESTUDIOS RURALES de la Sede Tacuarembó, de la UDELAR; eleva e-mail cursando invitación al citado curso a cargo del **Prof. Adj. Lic. Pablo Díaz,** con el apoyo de la Facultad de Agronomía y el Instituto de Derechos Humanos y participación de docentes incitado del sur de Brasil, que se llevara a cabo el día 3 de Agosto. **QUEDA EN CARPETA**

24/07/18 371/18 J.DPTAL DE DURAZNO; eleva Circular N° 1/18; comunicando que la Junta Departamental de Durazno, designo la nueva Mesa para el Periodo comprendido entre Julio 2018 y Julio 2019 siendo designado como Presidente el Edil Sr. Enrique Erramuspe como Presidente. **QUEDA EN CARPETA**

24/07/18 372/18 CASA RONALD HOSPITAL DE TACUAREMBO; eleva e-mail, felicitando por la reciente cambio de Autoridades, deseándoles el mayor de los éxitos en su gestión y agradecen por el apoyo constante de este Organismo. **QUEDA EN CARPETA**

24/07/18 373/18 CORTE ELECTORAL; comunica que resolvió modificar el Plan Inscriptorial aprobado oportunamente para el Departamento de Tacuarembó, autorizando la salida de la Oficina Inscriptora Móvil a la localidad de Villa Ansina, únicamente el día sábado 27 de Octubre y el 11 de Diciembre, no así los días domingo 28 de Octubre y 2 de Diciembre, como estaban autorizados.

QUEDA EN CARPETA

24/07/18 374/18 J.DPTAL DE COLONIA eleva oficio 247/18 comunicando la designación de la mesa de ese organismo para el periodo 2018-2019 al que designada como presidente la Sra. Edil Patricia Gaona. **QUEDA EN CARPETA**

24/07/18 375/18 J.DTAL DE SORIANO eleva oficio 568/18 comunicando la designación de la Mesa de ese Organismo para el periodo 2018-2019, al que ha sido designado como Presidente el Sr. Damián de Oliveira **QUEDA EN CARPETA**

24/07/18 376/18 J. DPTAL DE SORIANO eleva oficio 540/18 remitiendo copia de la versión taquigráfica del planteamiento realizado por el Sr. Edil Juan Rey; referente al aumento de precio en los combustibles en Uruguay. **QUEDA EN CARPETA**

24/07/18 377/18 CAMARA DE REPRESENTANTES, eleva oficio 18658 transcribiendo exposición escrita presentada por el señor Representante Ernesto Pitetta referente a la creación de la UDELAR en el departamento de Paysandú. **QUEDA EN CARPETA**

24/07/18 378/18 J.DPTAL DE PAYSANDU; eleva oficio 755 /18 comunicando la designación de la Mesa de ese Organismo para el periodo 2018-2019, al que ha sido designado como Presidente el Sr. Washington Gallardo. **QUEDA EN CARPETA**

24/07/18 379/18 CAMARA DE REPRESENTANTES, eleva oficio 18599, remitiendo la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala por la Representante Susana Montaner, referidas a la falta de respuesta a pedido de informes. **QUEDA EN CARPETA**

24/07/18 380/18 I.D.T.; eleva Exp. 1410/18; solicitando se declare “Ciudadana Ilustre del Departamento de Tacuarembó, a la nurse, Martha Judith Brioso Hernández. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAM. Y ASUNTOS INTERNOS**

24/07/18 381/18 I.D.TBO; a través del Museo de Artes Plásticas (MUART), invita a la inauguración de la exposición temporal de obras de las artistas plásticas, Hilda Nurimar Linale, Loreley Alamón y Cinacina Alamón, el día viernes 27 de Julio a la hora 19:00.

QUEDA EN CARPETA

24/07/18 382/18 CONTADORA LOURDES LOPEZ; eleva nota solicitando renovar el contrato de arrendamiento de servicios de la empresa del Sr. Leonardo de Paula, que realiza las tareas de soporte técnico informático, a los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Art. N° 7 del Decreto N° 14/18, por el plazo de un año, teniendo en cuenta que para la Juntas es importantes contar con este servicio. **PASA AL ASESOR LETRADO DE ESTE ORGANISMO**

24/07/18 383 J.D. DE LAVALLEJA; eleva Of. N° 448/18; comunicando que la misma, designó la nueva Mesa para el Período comprendido entre Julio 2018 y Julio 2019,

siendo designado como Presidente, la Edila Lic. Analía Basaistegui Gomendio. **QUEDA EN CARPETA**

24/07/18 384 CONGRESO NAC. DE EDILES, reitera el Of. 367/17-18, por el cual solicitaba que este Cuerpo se expidiera sobre el planteo del Edil de San José, Danilo Vasallo, referente a los comités departamentales de emergencia, creados según la ley 18.621. **PASA A COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS.**

26/07/18 385/18 J.D. SAN JOSE; eleva Of. N° 4556/18; comunicando que aprobó el informe de la Comisión de DDHH, Educación y Cultura, en el Oficio N° 39/18 del Congreso Nacional de Ediles dando trámite a lo planteado por la Comisión Asesora de Asistencia Social, sobre las reivindicaciones presentadas por la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Rocha. **QUEDA EN CARPETA**

26/07/18 386/18 EDIL DPTAL MAXIMILIANO CAMPO; electo por la Lista 2210 del Partido Colorado y acorde a lo establecido en Resolución N° 43/93, comunica que hará uso de licencia en su calidad de Edil, desde el día miércoles 25 al lunes 31 de Julio del año 2018 inclusive, por motivos particulares, solicitando se convoque a su suplente inmediato Sr. Rubén Moreira. **-PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

26/07/18 387/18 EDILES GUSTAVO AMARILLO, LIGIA IGLESIAS, DORYS SILVA Y LILA DE LIMA; presentan anteproyecto de resolución solicitando concurrir una delegación de esta Junta a la XII Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Gobiernos Locales, que se realizará desde el 29 al 31 de Agosto, en el departamento de Maldonado. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO, ASUNTOS INTERNOS**

26/07/18 388/18 EDILES OSCAR DEPRATTI y SUPLENTE DE EDIL NURY VALERIO, presentan anteproyecto de resolución solicitando concurrir una delegación de esta Junta a la XII Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Gobiernos Locales, que se realizará desde el 29 al 31 de Agosto, en el departamento de Maldonado. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO, ASUNTOS INTERNOS**

26/07/18 60/18 TRIB. DE CUENTAS; eleva Resolución adoptada sobre la Res. N° 23/18, sancionada por este Organismo, referido a la solicitud de anuencia del Ejecutivo Comunal para adquirir a la Iglesia Católica Apostólica Romana del Uruguay, los inmuebles, Padrón N° 287 (antes parte del Padrón N° 13) y Padrón N° 14, sitios en la localidad de las Toscas de Caraguata; no formula observaciones a la adquisición de los inmuebles, y cometer la Cr. Delegado la intervención del gasto, con cargo a grupo con disponibilidad y elevar estos obrados a la Intendencia Departamental. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

24/07/18 45/18 TRIB. DE CUENTAS; eleva Resolución adoptada sobre la Res. N° 26/18, sancionada por este Organismo, referido a la solicitud de anuencia del Ejecutivo Comunal para adquirir a la Cooperativa Agraria Ltda. De Villa Ansina, por título de Dación en Pago y modo tradición del Inmueble, sito en esa Villa; no formulando observaciones y devolver las actuaciones a la Intendencia Departamental. **PASA A LA COMISION DE FZAS Y PRESUPUESTO**

26/07/18 388 CONGRESO NAC. DE EDILES, eleva Of. 417/18, comunicando la realización de Cursos de Capacitación para los Ediles de todas las Juntas Departamentales, adjuntando la información recibida de la Escuela de Gobierno del Parlamento, referida a dichas actividades. **PASA A LAS DIFERENTES BANCADAS**

26/07/18 389 CONGRESO NAC. DE EDILES, eleva Of. 418/18, convocando al Edil Gerardo Mautone para el Curso Regional para Ediles, a dictarse por parte de la Escuela de Gobierno del Parlamento, los días 2 y 3 de agosto próximos, en la ciudad de Durazno. **PASA AL EDIL DEPARTAMENTAL**

26/07/18 390 Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Gobiernos Locales; eleva nota invitando a este organismo a participar en la 12ª. Cumbre de Alcaldes de gobiernos locales que se realizará desde el 29 al 31 de agosto en el departamento de Maldonado con organización de la Federación Latinoamericana de ciudades y municipios y asociación de gobiernos locales (FLACMA) y el Congreso de Intendentes.

-5-

SR. PRESIDENTE: Pasamos a los *“Expedientes con solicitud de Prórroga”*.

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

SECRETARÍA: *“Expedientes con solicitud de prórroga conforme a lo establecido por el Art. 92 del Reglamento Interno de la Junta Departamental de Tacuarembó”*;//

Exp. Int. 22 y 23/18, caratulado: encomendar a la Comisión de Salud, Higiene, Alimentación la realización de contactos, reuniones y demás acciones que permitan recabar información detallada de la situación en que se encuentra el trámite de habilitación del Centro de Referencia Cardiológico para el Norte. Por la Comisión: Abel Ritzel (Presidente ad-hoc) – Alicia Stinton (Secretaria ad-hoc).-

SR. PRESIDENTE: Pasamos a votar la solicitud de Prórroga. Por la afirmativa: **UNANIMIDAD (27 en 27).**-

-6-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al Tercer Punto del Orden del Día: Informe N°. 5 – Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos, referente al Expediente Interno N°. 78/18, caratulado: *“Edila Departamental Mtra. Alicia Chiappara, presenta proyecto de Decreto, solicitando se declare de Interés Cultural y Departamental el 11er. Encuentro Nacional e Internacional de Danzas Folclóricas a realizarse los días 24, 25 y 26 de Agosto del año en curso, en el Club Central”*.-

Por Secretaría se pasa a dar lectura al Informe.

SECRETARÍA: COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GENERO, EQUIDAD y DERECHOS HUMANOS. Informe N° 5

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles **LIGIA IGLESIAS**, **WALTER LUNA**, Lic. **LILA de LIMA**, Mtro. **JESUS ARIEL CASCO**, y los suplentes Mtra. **JUDITH VIGNEAUX**

(por su titular Abel RITZEL), **Mtra. NUBIA LOPEZ** (por su titular Marino de SOUZA), y **MARISOL LOPEZ** (por su titular Mtro. Doroteo PEREZ), ejerciendo la presidencia Ad-hoc la Lic. Lila de Lima y la Secretaría Ad-hoc el Sr. Walter Luna, total seis (6) presentes, resolvió elevar al Plenario el siguiente: **PROYECTO DE DECRETO**

VISTO; el Expediente Interno N° 78/18 caratulado, “EDIL DEPARTAMENTAL Mtra. ALICIA CHIAPPARA; presenta anteproyecto de Decreto, solicitando se Declare de Interés Cultural y Departamental el 11° Encuentro Nacional e Internacional de Danzas Folclóricas, a realizarse los días 24, 25 y 26 de agosto del año en curso, en el Club Central”;//

CONSIDERANDO I; que dicho evento es organizado por el grupo de Danzas “Nuestra Tradición”, y desde hace años, en el feriado de nuestra independencia, realiza el encuentro nacional convocando a grupos a nivel nacional e internacional;//

CONSIDERANDO II; que este grupo viene trabajando desde hace muchos años con una gran trayectoria en nuestro medio, y cuenta con la presencia de más de diez grupos que vendrán desde Argentina, Brasil, Colombia, y un destacado grupo del continente Africano, y más de veinte grupos de casi todo los departamentos nuestro país;//

CONSIDERANDO III; que dicho encuentro será un diálogo intercultural entre las diversas regiones de nuestra América Latina, ya que sirve para perfeccionar los conocimientos dancísticos y así contribuir a la creación de un público para el arte y especialmente para la danza, estimulando en niños y jóvenes el gusto y el respeto por sus tradiciones culturales, como medio de comunicación, expresión, disfrute y recreación, afianzando el sentido de pertenencia cultural;//

CONSIDERANDO IV; que la declaratoria cuenta con el aval del Ejecutivo Departamental, y esta Comisión comparte en su totalidad esta iniciativa, dado que engrandece el acervo cultural y el hermanamiento de varios países de la región;//

ATENTO; a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y lo dispuesto por el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y Artículo 5° del Decreto 31 del 12/11/15 de este Organismo;//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

DECRETA:

Artículo 1ro.- Declárase de Interés Cultural y de Interés Departamental, el 11° Encuentro Nacional e Internacional de Danzas Folclóricas, a realizarse los días 24, 25 y 26 de agosto del año en curso en el Club Central de nuestra ciudad.

Artículo 2do.- La presente Declaratoria queda comprendida en la Categoría “C” del artículo 5° del Decreto 031/2015, y tendrá vigencia durante la realización del evento.

Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental a todos sus efectos.-

Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiséis del días del mes de julio del año dos mil dieciocho. **POR LA COMISION: Walter LUNA MENDEZ Secretario Ad-hoc Lic. Lila de LIMA BELOQUI Presidente Ad-hoc**

SR. PRESIDENTE: Está a consideración el tema. Tiene la palabra la señora Edil Nubia López.-

Sra. Edil Mtra. Nubia López: Señor Presidente, efectivamente como se ha mencionado en Sala, los días 24, 25 y 26 de agosto se llevará adelante el 11er. Encuentro de Danzas Folclóricas en nuestra ciudad y será en Club Central, organizado por el Grupo de Danzas de Tacuarembó “Nuestra Tradición” que está a cargo del Prof. Tabaré Camargo. Es un encuentro a nivel nacional e internacional ya que han confirmado participación de grupos de la mayoría de los departamentos de nuestro país y de otros países de América Latina como: Brasil, Argentina, Colombia, incluso un grupo que viene del continente africano. Tuve la oportunidad señor Presidente de haber concurrido al 1er. Encuentro de Danzas que organizaba el Prof. Tabaré Camargo que lo hizo en Casa de la Cultura; estuvo brillante, en este caso fue solamente escuelas de nuestro departamento. Hoy vemos como se han agrandado estos Encuentros de Danza, es el Décimo Primero, con escuelas de nuestro departamento, con otros departamentos del país, con otros países de Latinoamérica y de otros continentes, en esto vemos la responsabilidad del Prof. Tabaré Camargo y de su trabajo. Es un Encuentro donde no se trata de competir sino que al contrario, es fomentar la amistad, la integración, la alegría y donde participan niños, adultos. Es hermoso verdaderamente presenciar esos Encuentros. Como dije, la amistad, la confraternización, es lo que prima en esos encuentros de niños y de adultos. Recibimos en la Comisión de Cultura al Prof. Tabaré Camargo quien nos hizo un amplio y detallado informe en qué consistía este Encuentro que está planificando; el trabajo desde los más chiquitos a los adultos, la familia, quienes están todos comprometidos a brindar lo mejor de lo mejor para su departamento y el país. Desde acá quiero hacer llegar a Tabaré Camargo y a su equipo las felicitaciones por su trabajo, desearle el mayor de los éxitos. Nos dejó sorprendidos Tabaré Camargo en su visita, admirable, con mucha sorpresa porque con la organización que lleva adelante, sin andar pidiendo grandes partidas por acá o por allá, van a brindar a 600 personas que piensan recibir, desayuno, almuerzo y cena. Lo vienen organizando desde meses anteriores, juntando peso a peso con su equipo de trabajo, esto es digno de destacar, cuando se quieren hacer bien las cosas se hacen señor Presidente. También felicitar a Club Central que le abre sus puertas gratuitamente, sin pedir nada a cambio, para que allí lo realicen. Antes se venía haciendo en la Casa de la Cultura, cuando yo concurrí al 1er. Encuentro se hizo en el patio, pero por las condiciones climáticas si hace mucho frio, vienen niños, si llega a llover y en la Sala Brocco con la cantidad de gente que esperan no es suficiente y por eso lo van a realizar en Club Central. Reitero, vayan nuestras felicitaciones a la Comisión de Club Central que abre sus puertas y permite que allí se realice este Encuentro. Sabe Tabaré Camargo que la Comisión de Cultura se puso a sus órdenes y yo en forma particular si precisan en lo que esté a mi alcance, para recibir algún grupo, para acompañarlos, lo que sea vamos a estar a su orden. Desde acá me gustaría invitar a toda la comunidad de Tacuarembó, a toda la sociedad que vayan, es entrada gratuita en Club Central, realmente va a ser hermoso ese encuentro con tanta gente de nuestro departamento, de nuestro país y de fuera del país. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil Alicia Chiappara.

Sra. Edil Mtra. Alicia Chiappara: Buenas noches señor Presidente, señores Ediles, buenas noches al Grupo de Danza “Nuestra Tradición” y a los padres que acompañan a este grupo

de danza. Quiero en primer lugar agradecer a la Comisión de Cultura quien recibió, estudio y trató esta inquietud dándole el visto bueno a la declaratoria de Interés Cultural y Departamental al Encuentro Nacional e Internacional de Danzas Folclóricas. Creemos que es un evento relevante, no voy a ser reiterativa con lo ya expresado en Sala, simplemente quiero decir que estoy muy feliz al igual que el Prof. Tabaré Camargo y todo el equipo que comprende “Nuestra Tradición”; desearles un éxito total porque se lo merecen, es un trabajo que viene desde hace más 15 años. Consideramos que era necesario y oportuno que fuera declarado de Interés Cultural y Departamental porque realmente se lo merecen. Por otro lado queremos invitar a todo el pueblo de Tacuarembó para que acompañe este evento apoyando porque es un evento que no solo es nacional sino también internacional en el que habrá más 30 grupos de danzas si tomamos los grupos nacionales e internacionales. Mis felicitaciones a todo este grupo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil Gustavo Luna.

Sr. Edil Gustavo Luna: Gracias señor Presidente. Como integrante de la Comisión de Cultura quiero felicitar a la compañera Alicia Chiappara por presentar el anteproyecto me parece que es de orden declararlo de Interés Cultural y Departamental, darle la bienvenida a Tabaré y a todo su conjunto que están en las barras. Ni que hablar del trabajo que hacen desde hace muchos años, de lo que transmiten, como llevan adelante la cultura de nuestro país. Nosotros lo recibimos en Comisión y la verdad que quedamos sorprendidos por cómo se manejan y en realidad tienen muy poco apoyo de la gente del departamento pero muy poco apoyo desde las oficinas públicas, de lo que pueden apoyar desde la parte de cultura, nos dijo que en realidad el tampoco se ha encargado de pedir mucho. En este momento quisiera hacer una solicitud al Ejecutivo Departamental, a la parte de Cultura, al MEC también para ver si a partir de ahora, de esta movida que van hacer donde van a venir más 500 personas, va a ser una movida desde la parte económica, los hoteles, etc., la posibilidad de ver en este evento si el Ejecutivo Departamental pudiera darles una mano, esto es un pedido que hago en forma personal. Me gustaría que tuvieran un poquito más de apoyo económico, sabemos que ellos hacen ferias, hacen ollas, para costearse. Creo que este evento va a dejar marcado un movimiento social sin precedentes ya que va a venir gente de varios países como ya lo dijo la compañera que me antecedió. Quiero felicitar al grupo por su trabajo, ni que hablar que nuestra Bancada lo va a votar afirmativamente y recalcar el apoyo de la sociedad a todos estos grupos que hacen un trabajo en colectivo, que sacan a chiquilines que a veces tienen alguna problemática que puede ser en el estudio o en su casa y los tienen unidos trabajando para llevar la cultura adelante. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Queda en el uso de la palabra el Edil Miguel Aguirre.

Sr. Edil Miguel A. Aguirre: Señor Presidente, señores Ediles, saludo a las personas que están en la barra, considero oportuno el reconocimiento al Prof. Tabaré Camargo, hace bastante tiempo que lo conozco por trabajar en Comisiones de Centro de Barrio y de escuelas, creo que es uno de los pioneros de las danzas tradicionales en lo que refiere a Tacuarembó. Es bien merecido que se le dé el carácter departamental a este Encuentro de danzas, hace varios años que lo viene realizando, creo que es de importancia para la cultura tanto del departamento como de todo el Uruguay. Para mí es un honor que esté Tabaré con

toda esta gente, es un grupo que atiende no solo a jóvenes sino también a adultos, siempre ha estado dispuesto a trabajar cuando se lo llama. Es un reconocimiento que le tiene que hacer la sociedad de Tacuarembó a todo lo que es Nuestra Tradición, muchas gracias.

SR.PRESIDENTE: Queda en uso de la palabra la señora Edil Lila de Lima.

Sra. Edil Lila de Lima: Señor Presidente, señores Ediles. En primer lugar destacar el trabajo de la Edil proponente muy sensibilizada por el trabajo de este grupo en este aspecto de la cultura. Presentó el anteproyecto, el trabajo de la Comisión de Cultura que atendió el tema, recibió al Coordinador del grupo. Venía conociendo este trabajo por la participación de ellos en muchas actividades y gente fuera del departamento también me había comentado, ahora tuve el placer de poder participar en este en esta declaración. En realidad quiero destacar la humildad que se ve en este momento tan poco, como ellos trabajan, se autogestionan, se autofinancian, casi que no piden nada a nadie y reflexionaba yo que sí, tal vez es un compromiso de todos pedir no solo el apoyo departamental, sino también de los Ministerios de Cultura, de Turismo. Recuerdo que hace tiempo circuló por las redes y por la prensa un grupo famoso y económicamente muy destacado, que por actuar en Atlántida cobró muchos dólares, entonces cuando veo que el interior está un poco postergado, este tema tan importante como es la cultura, una forma de contención de los niños y de la familia en este momento merece tener un apoyo económico importante de todas aquellas instituciones responsables en nuestro país de la cultura. Es por eso que creo, que de pronto para el próximo año todos tendríamos que tener un compromiso de difundir en las instituciones oficiales este trabajo. Muchas gracias y mucho éxito en los días del festival.

SR.PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil Maik Migliarini.

Sr. Edil Maik Migliarini: Señor Presidente, señores Ediles. Quiero hacer llegar las felicitaciones a todo el grupo de danza, este es un tema que demoró pero salió. Recuerdo que cuando recién ingresé a la Junta Departamental en varias oportunidades solicité a la Comisión y a esta Junta Departamental que el tema fuera declarado de interés departamental, lamentablemente en varias oportunidades dormió el sueño de los justos, pero hoy gracias a Dios se está haciendo un sentido homenaje en esta oportunidad poder declarar de interés departamental no solo a un grupo de danza, sino a un grupo familiar, porque veíamos cuando Tabaré daba clases a niños, a adolescentes, a adultos; y lo importante que es a la cultura en este momento para la juventud, y cuando lo hacía con vocación de servicio, que esto realmente queda poco, y lo hacía sin el afán de lucrar, y siempre buscando un lugarcito para poder mostrar lo que hacía. Quiero augurarle señor Presidente lo mejor en este festival, destacar que la intendencia va a colaborar económicamente con el evento y no podemos dejar de lado, que el Ministerio de Educación y Cultura debería estar presente en este momento, porque eso hace que muchos jóvenes en ese momento que van a los ensayos ya lo hacen como parte de la vida, lo hacen con ahínco y con fervor, que no están metidos en lo que es la droga y el vandalismo que se está dando hoy. Realmente quiero felicitar a Tabaré y desearle a todo el grupo y a todos los familiares, familias que trabajan denodadamente en este grupo y a los integrantes de la Comisión de Cultura que plantearon el tema. Muchas gracias Presidente.

SR.PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Casco.

Sr. Edil Jesús Casco: Gracias señor Presidente, señores Ediles. Circunstancialmente por inconvenientes de nuestra suplente concurrir a la Comisión de Cultura del cual soy titular pero generalmente trabaja la compañera Leonor Soria. Y la verdad señor Presidente me sorprendió que en el tratamiento de este tema que por supuesto creía como ha sucedido, como corresponde tuvo el aval de la Comisión, tuvo el aval de la intendencia, pero recibimos la visita del responsable de este grupo y yo lo manifesté me sorprendió cuando se le preguntó cómo financiaba el evento y nos dijo que lo financiaba con actividades como se ha dicho ya, con actividades cuasi familiares, durante muchos meses con olla, torta frita, lo cual no está mal, está muy bien pero que no había tenido y él no hacía un papel de víctima en ese sentido respuesta de organismos oficiales, de alguna forma lo había planteado pero que no acostumbraba a reiterar sus pedidos. Por eso señor Presidente manifesté y propuse seguramente ud va a recibir una delegación de esa Comisión de Cultura donde le va a solicitar apoyo de parte de la Junta Departamental para ese evento que sin lugar a dudas va a ser un evento de trascendencia para este departamento. Para este departamento que en la tradición tiene mucho que decir, y dentro de la tradición el esquema de la danza sin lugar a dudas por lo difícil que es el cultivo de la misma y por lo que significa para las familias que se incorporan a ello de indudable importancia. Creemos que tal vez la propia humildad del Director ha hecho que otras instituciones no hayan estado presente en el tema del financiamiento. Que sin lugar a dudas digo que en la medida en que esto trascienda y como va a suceder ahora con el aval de la Junta Departamental que además esperamos que lo publicite, como decía el Edil que me antecede que también la intendencia expresó su beneplácito en el apoyo a la declaración de interés cultural y social va a traer. A mi sorprendió agradablemente una iniciativa de este porte por lo que significa el esfuerzo, la dedicación, la responsabilidad y la humildad en su planteo. Por lo tanto me parece totalmente de orden que la Junta Departamental exprese su apoyo a eventos de este tipo, que sin lugar a dudas deben ser conocidos y amplificadas en la sociedad de Tacuarembó, por lo tanto además de las felicitaciones para los organizadores y los que trabajan en estos eventos, en cierta forma también expresar que estaremos humildemente apoyándolo en lo que signifique la difusión del evento. Muchas gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: No habiendo más oradores en Sala pasamos a votar el proyecto en cuestión.

Los Ediles que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo... UNANIMIDAD 27/27.-

D.26/008.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 26 de los ctes. La Junta Departamental de Tacuarembó, sancionó por unanimidad de 27 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

VISTO; el Expediente Interno N° 78/18 caratulado, “*EDIL DEPARTAMENTAL Mtra. ALICIA CHIAPPARA; presenta anteproyecto de Decreto, solicitando se Declare de Interés Cultural y Departamental el 11° Encuentro Nacional e Internacional de Danzas Folclóricas, a realizarse los días 24, 25 y 26 de agosto del año en curso, en el Club Central*”;//

CONSIDERANDO I; que dicho evento es organizado por el grupo de Danzas “Nuestra Tradición”, y desde hace años, en el feriado de nuestra independencia, realiza el encuentro nacional convocando a grupos a nivel nacional e internacional;//

CONSIDERANDO II; que este grupo viene trabajando desde hace muchos años con una gran trayectoria en nuestro medio, y cuenta con la presencia de más de diez grupos que vendrán desde Argentina, Brasil, Colombia, y un destacado grupo del continente Africano, y más de veinte grupos de casi todo los departamentos nuestro país; //

CONSIDERANDO III; que dicho encuentro será un dialogo intercultural entre las diversas regiones de nuestra América Latina, ya que sirve para perfeccionar los conocimientos dancísticos y así contribuir a la creación de un público para el arte y especialmente para la danza, estimulando en niños y jóvenes el gusto y el respeto por sus tradiciones culturales, como medio de comunicación, expresión, disfrute y recreación, afianzando el sentido de pertenencia cultural; //

CONSIDERANDO IV; que la declaratoria cuenta con el aval del Ejecutivo Departamental, y esta Comisión comparte en su totalidad esta iniciativa, dado que engrandece el acervo cultural y el hermanamiento de varios países de la región; //

ATENTO; a lo preceptuado por el Art. 273 Nral. 1 de la Constitución de la República; y lo dispuesto por el Art. 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515, y Artículo 5° del Decreto 31 del 12/11/15 de este Organismo; //

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

DECRETA:

Artículo 1ro.- Declárase de Interés Cultural y de Interés Departamental, el 11° Encuentro Nacional e Internacional de Danzas Folclóricas, a realizarse los días 24, 25 y 26 de agosto del año en curso en el Club Central de nuestra ciudad.

Artículo 2do.- La presente Declaratoria queda comprendida en la Categoría “C” del artículo 5° del Decreto 031/2015, y tendrá vigencia durante la realización del evento.

Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental a todos sus efectos.-

Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiséis del días del mes de julio del año dos mil dieciocho.

-7-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **cuarto punto** del Orden del Día, *“Informe N° 22 de la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos referente al Expediente Interno N° 79/18 caratulado Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Exp. 898/18 solicitando la anuencia para erigir un Monumento a Wilson Ferreira Aldunate a ser colocado en la intersección de Wilson Ferreira Aldunate y Avenida Aparicio Saravia”*. Por Secretaría se da lectura.

SECRETARIA: COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO, Y ASUNTOS INTERNOS. Informe N° 22

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles Mtra **ALICIA CHIAPPARA, PABLO NUÑEZ**, Esc. **CELICA GALARRAGA, JORGE FERREIRA**, Mtro. **JESUS CASCO, OSCAR DEPRATTI**, asistiendo además el Suplente **MAIK MIGLIARINI** (por el titular Manuel RODRIGUEZ), actuando en la Presidencia y Secretaría las Edilas Mtra. Alicia Chiappara y

Esc. Célida Galarraga respectivamente, en carácter adhoc, resolvió por unanimidad de siete (7) presentes, elevar al Plenario el siguiente: **PROYECTO DE DECRETO**

VISTO; el Expediente Interno N° 79/18 caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Exp. 898/18, solicitando anuencia para erigir un monumento a Wilson Ferreira Aldunate, a ser colocado en la intersección de las calles Wilson Ferreira Aldunate y Av. Aparicio Saravia, en nuestra ciudad;*”

CONSIDERANDO I; que la idea que surge de los integrantes de la Departamental Nacionalista de Tacuarembó, los que hacen llegar la intención de hacer realidad un viejo anhelo de los nacionalistas, por tratarse de un caudillo de gran relevancia, con una extensa carrera política, que trascendió fronteras;”

CONSIDERANDO II; que Wilson Ferreira Aldunate nació el 28 de Enero de 1919 en el pueblo de Nico Pérez, y al año de nacido su familia se traslada a Melo, donde cursa sus estudios primarios, ingresando a la Escuela en el año 1924 y egresa en el año 1929. Tuvo que esperar un año para entrar al Liceo porque no tenía edad;”

CONSIDERANDO III; que en el año 1933, el Dr. Juan Francisco Ferreira (padre de Wilson), se traslada con su familia a Montevideo, a hacerse cargo de una banca de Diputado lograda por acuerdo departamental, siendo ése, unos de los motivos, pero también que su hijo mayor –Juancito- comenzaba preparatorios, y Wilson comenzaba sus estudios secundarios en el Liceo “Rodó” con catorce años, iniciándose en la acción política en plena adolescencia, oponiéndose al Golpe de Estado provocado por Gabriel Terra, y, siempre se ha dicho, ese hecho precipitó el comienzo de su carrera política;”

CONSIDERANDO IV; que, cuando el 31 de Marzo 1933 se produce el Golpe de Estado y el Parlamento fue disuelto, la familia se vio enfrentada a un grave quebranto económico; la diputación se había esfumado, como médico a su padre en Montevideo nadie lo conocía y no tenía consultorio, pero felizmente logró entrar a Salud Pública;”

CONSIDERANDO V; que en el año 1944, a raíz del fallecimiento de su padre, Wilson abandona la carrera de Derecho y comienza a dedicarse con intensidad a las tareas del campo y a la política, casándose ese mismo año, con Susana Sienna (la compañera de toda su vida);”

CONSIDERANDO VI; que, como dirigente del Partido Blanco, en el año 1956 fracasó en su intento de unir a las distintas fracciones del Partido en una única plataforma electoral;”

CONSIDERANDO VII; que en el año 1958, el Partido Nacional ganó las Elecciones Nacionales, y Wilson pasó a ocupar una banca en la Cámara de Diputados por el departamento de Colonia; cuatro años más tarde fue electo Senador, pero culminó ese año asumiendo como Ministro de Ganadería y Agricultura, creando durante su gestión la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE), que realizó el primer diagnóstico integral de la sociedad uruguaya y formuló un proyecto de reforma agraria;”

CONSIDERANDO VIII; que en el año 1971, funda el Movimiento POR LA PATRIA, que lo integran tanto Herreristas como Blancos Independientes, presentándose a las elecciones de ese año conjuntamente con el MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA, representado por el candidato a la Vice-Presidencia Prof. Carlos Julio Pereyra, elecciones que ganó el Partido Colorado;”

CONSIDERANDO IX; que en el año 1973, Wilson y su hijos se exilian primero en Buenos Aires (Argentina) y luego tras los sucesos que costaran la vida a Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, se asila en la Embajada de Austria y de ahí parten para Europa desde donde Wilson efectúa una intensa campaña denunciando la dictadura y sus abusos, en base a su prestigio internacional; //

CONSIDERANDO X; que en el año 1983, el Partido Blanco lo designó candidato a la Presidencia, pero al año siguiente, a su regreso a Uruguay, fue detenido e inhabilitado políticamente por el Gobierno Militar, hasta pasadas las elecciones nacionales de 1984; //

CONSIDERANDO XI; que en su último discurso del 24 de diciembre de 1987, en el saludo por las tradicionales fiestas –ya visiblemente enfermo- se despide de sus compatriotas, con un mensaje de concordia y unidad; dentro de ese motivo mensaje expresó: *“Esto nos obliga a mirar el porvenir tratando de crear en el Uruguay, indispensablemente, un clima de entendimiento, de fraterno entendimiento, eliminando los innecesarios malos humores, esas actitudes de dureza ideológica que a veces simplemente revelan dureza en el alma. Nosotros tenemos que buscarle al Uruguay factores de aproximación espiritual, que nos permitan emprender la tarea, que necesariamente requerirá trabajo y esfuerzo”*; //

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo dispuesto en el Artículo.37 Nral. 3 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515; //

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

DECRETA:

Artículo 1ro.- Concédase la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental, para erigir un monumento a *WILSON FERREIRA ALDUNATE*, el que estaría ubicado en la intersección de las calles Wilson Ferreira Aldunate y Av. Aparicio Saravia de la ciudad de Tacuarembó.

Artículo 2do.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinticuatro días del mes de Julio del año dos mil dieciocho. **POR LA COMISION:** Esc. Célica GALARRAGA Secretaria Ad-hoc Mtra. Alicia CHIAPPARA Presidente Ad-hoc

SR. PRESIDENTE: Está a consideración el punto. Tiene la palabra Jorge Ferreira.-

Sr. Edil Jorge Ferreira: Sr. Presidente, Sres. Ediles; si bien tengo recuerdos del verano del ‘84 la famosa noche Oasis Club Tacuarembó, Plaza Colón, recuerdos gratos de aquellas movilizaciones que hacíamos en las principales calles de Tacuarembó con banderas del Frente Amplio, del Partido Nacional, no puedo obviar las de la Corriente Batllista Independiente de Flores Mora, yo certeza tengo sí de la madrugada del 25 de Mayo del ‘84, tenía trece años, acá en la Plaza 19 frente al Teatro Escayola con Hugo Taroco, mi tío, mi tía Blanca Lilia Oliveira, mi prima, que tenga recuerdo Sr. Presidente, éramos tres ómnibus marchamos a la Ciudad de Concordia – Entre Ríos, 25 de Mayo del ‘84, todo eso estaba absolutamente prohibido. Los recuerdos son gratos, hasta los más jocosos, no los puedo contar acá, pero, esa noche pasar las dos Aduanas en Salto Grande, la del lado uruguayo con

una muy fuerte presencia militar; me acuerdo que me impresionaban los militares con fusiles ametralladores y luego del lado argentino donde habían militares viendo pasar a esta muy nutrida delegación de uruguayos que asistíamos para participar de ese evento 25 de Mayo, esa fecha patria argentina, pero luego a la noche allí en la Plaza principal de Concordia, con la puerta del Banco Nación como lugar de escenario, conocer personalmente, vivir personalmente y por qué no vivir a pesar de lo casi adolescente a la figura de Wilson Ferreira Aldunate y de ahí en más quedar muy marcado. Iniciar la militancia política en su Movimiento POR LA PATRIA y desde POR LA PATRIA compartir junto a Wilson y a ese movimiento actividades en muy diferentes organizaciones políticas del partido; no puedo olvidar la multiplicidad de actividades que teníamos además mi asentamiento en Montevideo era precisamente a la vuelta de la Secretaría de Asuntos Sociales, en la Calle Requena, recuerdos gratos de Miguel Cecilio, de Alberto Perdomo, de una cantidad de gente que hacía del Partido Nacional un centro de actividades permanentes vinculando los diferentes sectores de la actividad nacional: movimientos estudiantiles, organizaciones juveniles, el movimiento POR LA PATRIA, eventos en todo el país, los campamentos de la Juventud de POR LA PATRIA y me tengo que referir sí, al último, al último, PASO SERPA – Rivera. No puedo olvidar porque lo tengo muy presente en la memoria, esa gestión de la FM Horizonte de Rivera, no me pregunten cómo año '87, enero del 87, una comunicación telefónica a través de la radio allí en Paso Serpa, un mensaje de Wilson a esa juventud de POR LA PATRIA de todo el país que estaba allí, haciendo, cultivando la militancia política en pleno mes de enero allí al lado del Arroyo Serpa en el departamento fronterizo. Mensaje con esa dosis de optimismo, de esperanza, la necesidad de transmitir un partido unido a pesar de los pesares, marcaron nuestra vida política, Sr. Presidente, nuestra vida personal además, una obligación que tratamos no de decirla, no de hablarla, tratamos de practicarla, al Wilsonismo tratamos de practicarlo todos los días de nuestra vida.

Por supuesto destacar al político que nació en el interior, renegaba mucho del Pueblo José Batlle y Ordóñez, al parlamentario de fuste que infundía temor a los Ministros que interpelaba y a más de uno lo volteó y una de las genialidades superiores de las creaciones que más importantes que lo fue sin duda la CIDE, que marcaron una historia en la vida de la gestión de los Ministerios de Ganadería en Uruguay.

Yo tengo que expresar un grado de emoción en esta noche Sr. Presidente en la que además de felicitar a la Departamental Nacionalista que hace este aporte final, que seguramente va hacer que esta noche en esta Junta se concrete esta vieja expectativa que trasciende igual que Wilson Ferreira Aldunate, lo admito Sr. Presidente, no tengo reparos en decirlo, trasciende mi Colectividad política, a la vez de felicitar a la Departamental Nacionalista que promovió esto a nivel del Gobierno Departamental, yo no me puedo olvidar de que aquí en este ámbito Legislativo Departamental, no me puedo olvidar, en algunos de estos lugares al querido Pío Rodríguez trabajando mucho para que Tacuarembó constituyera algún día un monumento a Wilson Ferreira Aldunate.

Era importante definir esto lo antes posible en función de que más allá de la figura que se va a utilizar finalmente, en función de los proyectos de obras que tiene la Intendencia de Tacuarembó que incluyen unir la Avenida Aparicio Saravia con el DODE, definir el lugar

era importante; pero más allá de ese acto puntual, ese acto legislativo puntual, a mí me parecía de orden y aquí si permítanme ponerme la camiseta de mi Colectividad política como Blanco, como Porlapatrista, como Wilsonista, hacerles saber de la alegría que esto nos provoca, de la emoción.

Nos parece absolutamente justo, necesario, que una figura de estas características de los más grandes caudillos contemporáneos si no fue el último gran Caudillo de esta Nación y de este partido, en este departamento, departamento que él eligió además aquel febrero del '84 para venir a ver asumir al Intendente blanco, este departamento de Tacuarembó seguramente, ojalá que así sea, con el consenso de todas las fuerzas políticas reciba un reconocimiento como el que creo yo, que se merece. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Bien Sr. Edil. Continuando con la parte oratoria tiene la palabra Maik Migliarini.-

Sr. Edil Maik Migliarini: Señor Presidente, señores Ediles, cuando hablamos de Wilson Ferreira hablamos del sinónimo de la libertad y de la democracia del país. Hombre que siempre llamó a la negociación y al trabajo, nunca fue a rencor, nunca fue una persona de agitar para que se destruya la democracia. Wilson Ferreira fue quien propuso la mejor reforma agraria que hubo en Uruguay, Secretariado de la Lana, armó el grupo “Por la Patria” y en el año 1971 fue quien denunció fraude en las elecciones. Bregó en la peor crisis por una pacificación durante la guerra entre los Tupamaros y el Ejército. No se calló cuando los tanques estaban golpeando el Parlamento en el peor momento de la historia. Soportó el exilio y luchó sin descanso por la libertad y por la democracia desde donde estuvo. No abandonó el camino ni aún proscripto, ni cuando lo llevaron preso al cuartel. Señor Presidente, quiero hacer referencia a una cosa que dijo Wilson: “revelarse no es callarse”, mientras sus rivales ganaban sin festejo. Rebelión es un estado del espíritu, aceptar que el destino te ha llevado a dar hasta la vida por la Patria. Hay países que pueden ser definidos por raza, geografía o riqueza, pero Uruguay es definido como una comunidad espiritual. También, el ex Presidente y hoy Senador, Mujica, en el documental que hace referencia a Wilson Ferreira manifestó: “era inevitable que iba a ser el Presidente de todos los uruguayos”. Después, Kennedy señor Presidente, manifestó: “esta es una ocasión muy especial para mí, encontrarme con Wilson y su familia que juegan un rol muy importante para la democracia de este país”. Donde quiera que fuera era reconocido como libertad, como república, como democracia. Las ideas de Wilson hoy están más fervientes que nunca señor Presidente; Wilson fue un hombre de república, un hombre de honor y no solo fue un caudillo del Partido Nacional sino que ha sido un ícono para todo el Uruguay por esa valentía que tuvo por estar siempre firme en su pensamiento sin tener que estar derribando a los adversarios. Siempre fue un hombre de conciliación; sí fue un hombre de enfrentamiento de sus ideales, pero siempre fue un hombre que bregó por la libertad y por la democracia. Cuando Wilson regresa di Candia le pregunta: “si pone en la balanza lo que sufrió por la política y todo lo que disfrutó de hacer política, ¿valió la pena?”. Entonces Wilson le contesta: “si pongo en la balanza es mucho más lo que sufrí que las recompensas. Pero si me acuerdo de la noche que vine de Flores y los paisanos estaban acampados en el camino con sus fogones para verme pasar en el ómnibus, porque yo había recuperado la libertad, me di cuenta que todo valió la

pena”. Realmente, Presidente, poner este monumento es un homenaje no solo del Partido Nacional a la figura de Wilson Ferreira sino hacia todo el pueblo uruguayo, no solo el pueblo de Tacuarembó, porque fue un hombre respetado por todas las fuerzas políticas, fue un hombre que murió luchando por la libertad, por la democracia y por sus ideales. Muchas gracias señor Presidente..

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Pablo Núñez.

Sr. Edil Cdor. Pablo Núñez: Buenas noches señor Presidente. Para mí es un honor hacer la primera alocución en esta Sala y más hablando y votando este tema. Quiero contar una experiencia personal, bastante corta. Empecé a militar en política allá por el 2009, hace casi ya 10 años. Enseguida, todos conocemos acá más o menos como se maneja la política en este departamento, siempre en épocas electorales hay discusiones muy acaloradas, reñidas y más aún en nuestro partido, el partido el cual integro, en el que se han dado campañas electorales casi que sanguinarias. Nosotros que en ese momento empezábamos la militancia política junto con una barra grande de compañeros que militaban en uno y en otro sector siempre éramos los que le poníamos más fervor a esto y por supuesto que entrábamos en la rosca de esas discusiones intrapartidarias, en este caso, por supuesto que discutíamos acaloradamente. Creo señor Presidente que esto es representativo también de todas las colectividades políticas, sobre todo lo que viene ahora, y es que este tipo de figuras como la de Wilson Ferreira Aldunate en este caso, quiero extender el mensaje a todas las figuras que trascienden lo partidario, eran en aquel momento las que salvaban esas distancias entre nosotros los jóvenes, eran nuestro punto de encuentro, para nuestro caso Wilson, Aparicio, Leandro Gómez, Herrera, en fin. En este marco de esos puntos de contacto esta idea de un monolito, de un monumento a Wilson era algo que siempre nos motivaba, nos incentivaba, era algo con lo que siempre coqueteábamos. Para mí es un gran honor empezar a darle forma a esto y que se vaya transformando en realidad. Resaltar que este tipo de figuras dejan sobre todo dos legados, uno es el incentivar a los jóvenes que se van metiendo en política de a poco, incentivarlos, motivarlos, ver por un ahí un espejo a quien seguir, sobre todo en épocas donde hay tanta decadencia moral en la política y en segundo término todas, Wilson como una de esas figuras fomentan la unidad nacional y la unidad del país porque sin lugar a dudas ha sido un líder que ha trascendido partidos. Doble honor por votar esto que fue una de las primeras cosas que comentábamos y que hablábamos cuando empezábamos a discutir la política y una alegría que al hacer la primera alocución y a parte el haberlo votado en Comisión. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Daniel Estéves.

Sr. Edil Rdor. Daniel Estéves: Gracias señor Presidente. En una noche tan especial y después que los compañeros han hablado, es una alegría enorme, sobre todo la juventud que siga teniendo como líder a una persona como fue Wilson Ferreira. En lo personal en el '71 no lo pude votar por asunto de edad, era menor, lo quise votar en el '84 y el Pacto del Club Naval me lo impidió. Tuve la dicha de conocerlo acá en las elecciones del '71, en la Plaza 19, cuando vino, con una oratoria excepcional y después viviendo yo en Paysandú fuimos a Buenos Aires y posiblemente Ud., también fue señor Presidente, salió una delegación desde acá de Tacuarembó y me subí en el ómnibus que iba la delegación de Tacuarembó y lo oí

hablar en el Club de Box, fue algo espectacular, creo que el que no estaba convencido de lo que era Wilson en ese momento quedó convencido. Días después, quizá un mes después, como decía Ferreira, en Concordia tuve la dicha de ir a verlo en la plaza y fue algo excepcional. Fue un hombre que dejó muchas cosas por supuesto, el exilio me imagino que a todo el mundo le debe doler. A su vez, a veces por decisiones, en democracia, por decisiones personales a él no le importó perder votos para darle a la Patria la necesaria paz para que la democracia tuviera. Estas son cosas muy resaltables, simplemente quería decir esto, me quedo muy contento que el Gobierno de Tacuarembó, la población de Tacuarembó le haga este homenaje.

SR. PRESIDENTE: Continuando con la parte oratoria tiene la palabra el Edil Casco.

Sr. Edil Jesús Casco: Gracias señor Presidente. Desde el punto de vista político es una satisfacción votar en este día la concreción de un muy merecido homenaje de la sociedad de Tacuarembó a sin duda, uno de los estadistas más importantes que ha tenido nuestro país. Creo que además que el reconocimiento es totalmente correcto, totalmente merecido para superar algo que también nos enseñó a la población del Uruguay Wilson Ferreira Aldunate. Sin lugar a dudas señor Presidente, no me duelen prendas al respecto. Y no me duelen prendas algunos reconocimientos que son de la historia, que lo aprendí no lo voy a mentir acá, recuerdo cuando convocó abiertamente a los que estaban preparados para trabajar en el tema del agro y haber integrado el CIDE, sin lugar a dudas que fue revolucionario para el momento y fue muy importante para el agro de nuestro país, eso lo estudié, lo aprendí, pero sí viví, la época de la dictadura nadie me lo enseñó para cuando mucha gente de nuestro país denegaba de los merecimientos de Wilson Ferreira cuando en el Congreso Americano iba a pelear para que el gobierno de Estados Unidos cesara la ayuda militar a los militares que detentaban entonces el poder en nuestro país. No me acuerdo el nombre de la enmienda por la que trabajó Wilson Ferreira Aldunate con otros, pero ahora estamos trabajando de Wilson Ferreira en el Congreso de Estados Unidos y su prédica permanente, además del continuo contacto con los resistentes a la dictadura, al decir del viejo Héctor Rodríguez, la dictadura tuvo un mérito enorme que fue juntar a la gente de buena voluntad, a los verdaderos patriotas del Uruguay y en ese lugar Wilson Ferreira tenía sin lugar a dudas un lugar de privilegio. Tampoco nadie me contó una anécdota que me marcó en la boite del hotel Tacuarembó, no recuerdo el año, pero debe haber sido en el '85 seguramente cuando se estaba discutiendo el presupuesto y Wilson Ferreira recibió en la boite del hotel Tacuarembó a una delegación de estudiantes de Tacuarembó que iban a plantearle las reivindicaciones del movimiento estudiantil efervescente de aquel momento para incorporar al presupuesto, reivindicaciones que me atrevo a decir legítimas de ese movimiento estudiantil y Wilson Ferreira y una delegación no recuerdo quienes la integraban, el escuchó atentamente y contestó ante eso que tomaba los insumos y los llevaría, ante eso uno de los dirigentes estudiantiles de un movimiento muy efervescente le dijo, así ud nos dice eso, -más o menos las expresiones- pero nosotros queremos que esto nos los dé por escrito, -más o menos las expresiones fueron esas- lo que sí recuerdo lo que le contestó. Yo a ud mocito no le firmo nada, porque mi palabra vale más que cualquier documento que yo pueda dejarle. No sé cómo realmente lo tomaron los estudiantes del gremio estudiantil, supongo que muy mal, pero a mí me marcó

porque yo venía de esa experiencia anterior y de lo que nos decían quienes junto con Wilson habían resistido la dictadura. Me parece que eso marcó una prédica del último período de la vida de Wilson que fue mucho más privada que pública pero que muchos compañeros me expresaron de esos contactos y de su visión de como conducir la política de este país después de haber sufrido tan dolorosamente la época de la dictadura que seguramente marcó a fuego a quienes la padecieron en directo. Por lo tanto señor Presidente, yo con estas reflexiones y un poco el recuerdo de esto que es mucho más por lo que he aprendido que por lo que he vivido considero realmente que la Junta Departamental asume una actitud realmente patriótica en este sentido como lo dije cuando se votó en esta misma Junta Departamental aprobar, inscribir el nombre de Líber Seregni en el Nomenclator de Tacuarembó, y como lo dije entonces, están muy cercanos en el nomenclátor de Tacuarembó, Zelmar Michelini, Wilson Ferreira, Líber Seregni, como tuvieron en la resistencia de la dictadura. Muchas gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Algún Edil va hacer uso de la palabra?

Simplemente me voy a permitir una pequeña licenciatura para decirles que hoy me adhiero muy fuertemente a este homenaje que le hacen a Wilson, sobre todo quien militó muy fuertemente durante todos los años, el hombre que estuvo más cercano a mí, que fue el más inteligente, lo que yo conocí como la persona más importante de mi vida, que me tocó vivir era Wilson Ferreira, por lo tanto créanme que siento realmente una gran satisfacción que la Junta y que me toque hoy en la Presidencia de la Junta rendirle este pequeño homenaje. Les pido disculpas porque el Presidente no debe hablar, pero uds sabrán perdonar estas pequeñas palabras en homenaje a los sentimientos que hoy me embarga, muchas gracias.

SR.PRESIDENTE: Pasamos a votar el homenaje que se propone. 28/28 UNANIMIDAD.

D.27/018.-En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 26 de los ctes. la Junta Departamental de Tacuarembó, sancionó por unanimidad de 28 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

VISTO; el Expediente Interno N° 79/18 caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Exp. 898/18, solicitando anuencia para erigir un monumento a Wilson Ferreira Aldunate, a ser colocado en la intersección de las calles Wilson Ferreira Aldunate y Av. Aparicio Saravia, en nuestra ciudad;*”

CONSIDERANDO I; que la idea que surge de los integrantes de la Departamental Nacionalista de Tacuarembó, los que hacen llegar la intención de hacer realidad un viejo anhelo de los nacionalistas, por tratarse de un caudillo de gran relevancia, con una extensa carrera política, que trascendió fronteras;”

CONSIDERANDO II; que Wilson Ferreira Aldunate nació el 28 de Enero de 1919 en el pueblo de Nico Pérez, y al año de nacido su familia se traslada a Melo, donde cursa sus estudios primarios, ingresando a la Escuela en el año 1924 y egresa en el año 1929. Tuvo que esperar un año para entrar al Liceo porque no tenía edad;”

CONSIDERANDO III; que en el año 1933, el Dr, Juan Francisco Ferreira (padre de Wilson), se traslada con su familia a Montevideo, a hacerse cargo de una banca de Diputado lograda por acuerdo departamental, siendo ése, unos de los motivos, pero también que su hijo mayor –Juancito- comenzaba preparatorios, y Wilson comenzaba sus estudios secundarios en el Liceo “Rodó” con catorce años, iniciándose en la acción política en plena

adolescencia, oponiéndose al Golpe de Estado provocado por Gabriel Terra, y, siempre se ha dicho, ese hecho precipitó el comienzo de su carrera política; //

CONSIDERANDO IV; que, cuando el 31 de Marzo 1933 se produce el Golpe de Estado y el Parlamento fue disuelto, la familia se vio enfrentada a un grave quebranto económico; la diputación se había esfumado, como médico a su padre en Montevideo nadie lo conocía y no tenía consultorio, pero felizmente logró entrar a Salud Pública; //

CONSIDERANDO V; que en el año 1944, a raíz del fallecimiento de su padre, Wilson abandona la carrera de Derecho y comienza a dedicarse con intensidad a las tareas del campo y a la política, casándose ese mismo año, con Susana Sierra (la compañera de toda su vida); //

CONSIDERANDO VI; que, como dirigente del Partido Blanco, en el año 1956 fracasó en su intento de unir a las distintas fracciones del Partido en una única plataforma electoral; //

CONSIDERANDO VII; que en el año 1958, el Partido Nacional ganó las Elecciones Nacionales, y Wilson pasó a ocupar una banca en la Cámara de Diputados por el departamento de Colonia; cuatro años más tarde fue electo Senador, pero culminó ese año asumiendo como Ministro de Ganadería y Agricultura, creando durante su gestión la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE), que realizó el primer diagnóstico integral de la sociedad uruguaya y formuló un proyecto de reforma agraria; //

CONSIDERANDO VIII; que en el año 1971, funda el Movimiento POR LA PATRIA, que lo integran tanto Herreristas como Blancos Independientes, presentándose a las elecciones de ese año conjuntamente con el MOVIMIENTO NACIONAL DE ROCHA, representado por el candidato a la Vice-Presidencia Prof, Carlos Julio Pereyra, elecciones que ganó el Partido Colorado; //

CONSIDERANDO IX; que en el año 1973, Wilson y su hijos se exilian primero en Buenos Aires (Argentina) y luego tras los sucesos que costaron la vida a Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, se asila en la Embajada de Austria y de ahí parten para Europa desde donde Wilson efectúa una intensa campaña denunciando la dictadura y sus abusos, en base a su prestigio internacional; //

CONSIDERANDO X; que en el año 1983, el Partido Blanco lo designó candidato a la Presidencia, pero al año siguiente, a su regreso a Uruguay, fue detenido e inhabilitado políticamente por el Gobierno Militar, hasta pasadas las elecciones nacionales de 1984; //

CONSIDERANDO XI; que en su último discurso del 24 de diciembre de 1987, en el saludo por las tradicionales fiestas –ya visiblemente enfermo- se despide de sus compatriotas, con un mensaje de concordia y unidad; dentro de ese motivo mensaje expresó: *“Esto nos obliga a mirar el porvenir tratando de crear en el Uruguay, indispensablemente, un clima de entendimiento, de fraterno entendimiento, eliminando los innecesarios malos humores, esas actitudes de dureza ideológica que a veces simplemente revelan dureza en el alma. Nosotros tenemos que buscarle al Uruguay factores de aproximación espiritual, que nos permitan emprender la tarea, que necesariamente requerirá trabajo y esfuerzo”*; //

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo dispuesto en el Artículo.37 Nral. 3 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515; //

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

DECRETA:

Artículo 1ro.- Concédase la anuencia solicitada por el Ejecutivo Departamental, para erigir un monumento a *WILSON FERREIRA ALDUNATE*, el que estaría ubicado en la intersección de las calles Wilson Ferreira Aldunate y Av. Aparicio Saravia de la ciudad de Tacuarembó.

Artículo 2do.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a todos sus efectos.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinticuatro días del mes de Julio del año dos mil dieciocho.

SR.PRESIDENTE: Al no haber más temas a considerar se levanta la Sesión.

Son las 22: 37